

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2023/11 *Aprobación del Padrón de Ocupación de la vía pública con mesas y sillas correspondiente al año 2022.*

Anuncio

El Alcalde-Presidente el Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local el Padrón ocupación de la vía pública con mesas y sillas, correspondiente al año 2022, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 13 de diciembre de 2022 al 13 de febrero de 2023.

Torredonjimeno, 3 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.